



## CIRCULAR N° 005 - Scuola Nido

Estimadas familias:

Con el fin de optimizar la comunicación y las acciones de prevención frente a enfermedades comunes e infectocontagiosas (EIC), les recordamos la importancia de informar de manera oportuna al Área Nido y Unidad de Enfermería acerca del diagnóstico a través de un certificado médico que dé cuenta del cuadro clínico que presenta su hijo(a), en la eventualidad de tener que levantar la alerta y tomar los resguardos correspondientes en el momento pertinente.

### *¿Cómo evitar contagios?*

Considerando que estamos en período de otoño–invierno, es importante evitar cambios bruscos de temperatura, evaluar en caso de síntomas como coriza, tos, fiebre, malestar general, síntomas gastrointestinales, favorecer la ventilación adecuada y el lavado de manos.

### *¿Qué hacer en caso de presentar sintomatología de alguna enfermedad?*

- Realizar una consulta médica precoz.
- Seguir las indicaciones médicas.
- Volver a la Scuola sólo cuando hayan transcurrido 24 horas en casa sin síntomas.
- Comunicar en el momento que el niño(a) sea visto por el médico la situación de salud del alumno/a, a su profesor jefe y a [enfermeria@scuola.cl](mailto:enfermeria@scuola.cl) adjuntando el certificado médico con el diagnóstico y días de reposo. De esta forma podemos tomar las medidas al interior del colegio y alertar a los padres oportunamente.

En cuanto a la comunicación Familia-Scuola, es relevante mencionar que en el documento que se refiere a la notificación de EIC se señala que *“Una práctica común entre los apoderados es enviar mensajes vía WhatsApp al curso, y con este aviso, se despreocupan de notificar formalmente al colegio. Esta práctica, si bien puede ser efectiva para los apoderados de cada curso, impide que el colegio pueda tener un catastro real de las EIC que están en curso y por ende no se pueden tomar los resguardos sanitarios ni epidemiológicos que requiere cada situación, por lo que una vez más, insistimos en la notificación formal temprana.”* Por tanto, la notificación de estos casos hacia los apoderados se realiza a través de una circular emitida por el colegio, la cual posee la información certificada del diagnóstico médico.

Recordar que la plataforma Whatsapp está pensada para fines de organización entre padres y entrega de información en caso de SOS (temblores, emergencias, etc.) durante la jornada escolar, la cual debe propender a la creación de un ambiente positivo y de buena convivencia institucional.

Esperando contar con su colaboración, les saludan atentamente,

Enfermería

Dirección de Área

Santiago, 5 de abril 2024.